

Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica
Curso 1º
Básicas / Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS</u>	<u>Dur.</u>
1	2130001	Empresa	6	C1
1	2130002	Expresión Gráfica	6	C1
1	2130003	Física I	6	C1
1	2130004	Matemáticas I	6	C1
1	2130005	Química General	6	C1
1	2130006	Construcción y Topografía (Oblig)	6	C2
1	2130007	Física II	6	C2
1	2130008	Informática	6	C2
1	2130009	Matemáticas II	6	C2
1	2130010	Tecnología Eléctrica (Oblig)	6	C2

Curso 2º
Básicas / Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS</u>	<u>Dur.</u>
2	2130011	Circuitos Eléctricos	6	C1
2	2130028	Electrometría	6	C1
2	2130012	Electrónica Industrial	6	C1
2	2130014	Matemáticas III (Básicas)	6	C1
2	2130015	Mecánica General	6	C1
2	2130013	Ingeniería de Materiales I	6	C2
2	2130016	Ingeniería Energética y Transmisión de Calor	6	C2
2	2130017	Máquinas Eléctricas I	6	C2
2	2130018	Matemáticas IV (Básicas)	6	C2
2	2130020	Resistencia de Materiales. Estructura	6	C2

Curso 3º
Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS</u>	<u>Dur.</u>
3	2130021	Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales	6	C1
3	2130022	Ingeniería de Materiales II	6	C1
3	2130023	Ingeniería Fluidomecánica	6	C1
3	2130024	Máquinas Eléctricas II	6	C1
3	2130025	Regulación Automática	6	C1
3	2130026	Automatización Industrial	6	C2

Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica

3	2130027	Elasticidad y Resistencia de Materiales	6	C2
3	2130019	Procesos de Fabricación	6	C2
3	2130029	Tecnología de Fabricación Mecánica	6	C2
3	2130030	Teoría de Máquinas y Mecanismos	6	C2

Curso 4º
Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS</u>	<u>Dur.</u>
4	2130032	Cálculo y Diseño de Estructuras y Construcciones Industriales	6	C1
4	2130034	Elementos Finitos en Ingeniería de Estructuras	6	C1
4	2130035	Instalaciones Eléctricas I	6	C1
4	2130036	Obras y Montajes Industriales	6	C1
4	2130037	Proyectos I	6	C1
4	2130038	Cálculo y Diseño de Máquinas	6	C2
4	2130039	Control de Máquinas y Accionamientos Eléctricos I	6	C2
4	2130040	Dibujo Industrial	6	C2
4	2130042	Instalaciones Eléctricas II	6	C2
4	2130043	Máquinas Térmicas e Hidráulicas	6	C2

Curso 5º
Obligatorias

<u>Curso</u>	<u>Cód</u>	<u>Asignatura</u>	<u>Créd. ECTS</u>	<u>Dur.</u>
5	2130044	Cálculo y Diseño de Máquinas II	6	C1
5	2130045	Centrales Eléctricas	9	C1
5	2130046	Control de Máquinas y Accionamientos Eléctricos II	6	C1
5	2130048	Transporte y Distribución de la Energía Eléctrica	9	C1
5	2130053	Motores Térmicos	6	C2
5	2130054	Proyectos II	6	C2
5	2130055	Sistemas Eléctricos de Potencia	6	C2
5	2130057	Trabajo Fin de Grado	12	C2

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantado progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltese el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).



Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 – excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado-, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios. En las dobles titulaciones, se podrá superar este límite hasta duplicarlos.

Tipología de materias o asignaturas:

- Bás.: Materias Básicas (son obligatorias para el estudiante)
- Oblig.: Materias Obligatorias
- Opt.: Materias Optativas
- Práct.: Prácticas Externas (pueden ser obligatorias u optativas)
- T. Fin.: Trabajo Fin de Grado (obligatorio en todos los planes de Grado)

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.